Anuncia Sébastien Lecornu la suspensión de la reforma de pensiones

14 de octubre de 2025 · 3 min de lectura



El nuevo primer ministro de Francia, Sébastien Lecornu, compareció este 14 de octubre ante la Asamblea Nacional para presentar su Declaración de Política General, donde anunció la suspensión de la reforma de pensiones impulsada por el presidente Emmanuel Macron en 2023.

La intervención de Lecornu, realizada a pocos días de su nombramiento oficial, fue convocada con menos de 48 horas de antelación y estuvo dirigida a calmar las tensiones políticas en el Parlamento, especialmente entre los diputados del Partido Socialista (PS), cuyo respaldo es clave para evitar una moción de censura.

Este grupo exigía dos condiciones: la suspensión de la reforma y limitaciones al uso del artículo 49.3 de la Constitución, que permite aprobar leyes sin votación parlamentaria. Lecornu se mostró receptivo a ambas demandas, buscando abrir un nuevo clima de diálogo con la oposición.

“Una reforma social, por necesaria que sea, solo puede tener éxito si es comprensible y justa. Por eso, propondré al Parlamento este otoño que suspendamos la reforma de las pensiones de 2023 hasta las elecciones presidenciales”, declaró el primer ministro.

Lecornu también detalló las implicaciones financieras de esta decisión. Según sus estimaciones, el coste fiscal de suspender la reforma será de 400 millones de euros en 2026 y 1.800 millones de euros en 2027.

“Esta suspensión beneficiará en última instancia a 3,5 millones de franceses. Por lo tanto, deberá ser compensada financieramente, incluso mediante medidas de reducción de gastos”, explicó.

El objetivo, añadió, es evitar un mayor déficit y proteger tanto la credibilidad financiera de Francia como la sostenibilidad del sistema de pensiones.

La reforma, aprobada en 2023 mediante el uso del artículo 49.3, incluía los siguientes puntos clave:

• Aumento progresivo de la edad mínima de jubilación: de 62 a 64 años para 2030.

• A partir de 2027, se requerirán 43 años de cotización (en lugar de 42) para acceder a una pensión completa.

• La pensión completa seguiría garantizándose a partir de los 67 años, como hasta ahora.

• Aumento de la pensión mínima: hasta aproximadamente 1.200 euros mensuales, con un alza de 100 euros.

• Mantenimiento parcial de algunos regímenes especiales, con supresión de otros.

• Medidas para beneficiar a quienes comenzaron a trabajar a edades tempranas (aunque los criterios específicos no han sido del todo detallados).

Esta reforma se sustentaba en un informe de expertos que proyectaba que el gasto en pensiones alcanzaría el 14,7 % del PIB en 2032, frente al 13,8 % actual. En base a estos datos, varios economistas han defendido la necesidad de aumentar la edad mínima de jubilación para garantizar la viabilidad del sistema.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/general/anuncia-sebastien-lecornu-la-suspension-de-la-reforma-de-pensiones
Descargado el 22 de noviembre de 2026.